Diario UNO
www.diariouno.pe
LIMA, MARTES 26 DE MAYO DE 2026 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

Defendió una nueva Constitución con derechos sociales garantizados

Roberto Sánchez destaca rol de pueblos originarios en el país

Pág. 3

EDITORIAL

Catacaos: el triunfo sobre el Sodalicio

Pág. 2

Yessenia Ataucuri Infante

El blindaje mediático a Keiko ya no tiene vergüenza

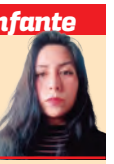

Pág. 3

Luis Chávez Risco

Entre el miedo y el odio

Pág. 7

800 servidores públicos fueron capacitados

PCM fortalece gestión presupuestal ante desastres

Pág. 3

Herbert Mujica Rojas

Mr. Bernie, como Pedro por su casa en Perú

Pág. 6

José Rodríguez Arroyo

Origen de las reformas y procesos de modernización: El consenso de Washington

Pág. 7

MIENTRAS EE.UU. Y ECUADOR CERRARON EL CASO GUNVOR CON MULTAS Y CONDENAS, EN PERÚ LA INVESTIGACIÓN SIGUE EMPANTANADA HASTA FINES DE 2026.

- Fiscalía aún espera peritajes contables, rastreos satelitales y cooperación judicial de Suiza para cerrar investigación.
- Contraloría ya inhabilitó a exgerentes de Petroperú.

IMPUNIDAD GUNVOR

Pág. 3

Protegerlos hoy es la mejor decisión

VACÚNALOS CONTRA EL VPH

Dosis única en establecimientos de salud y colegios con el consentimiento firmado.

Gobierno del Perú

Gratis de 9 a 18 años.

POLÍTICA

ONPE capacitará a miembros de mesa

La Oficina Nacional de Procesos Electorales informó que este domingo 31 de mayo realizará una nueva jornada nacional de capacitación presencial dirigida a los miembros de mesa de la segunda vuelta electoral del 7 de junio. La entidad precisó que no habrá un nuevo sorteo, por lo que los ciudadanos designados para los comicios del pasado 12 de abril deberán cumplir nuevamente dicha función. La capacitación se desarrollará entre las 8:00 y 13:00 horas en diversos locales de Lima, Callao y regiones del país.

EDITORIAL

Catacaos: el triunfo sobre el Sodalicio

El último fin de semana, los avatares de la elección presidencial pasaron a segundo plano un hecho muy importante para la población de la comunidad campesina de Catacaos, una de las más grandes y más antiguas del país y para todo el Perú: un enviado del papa León XIII y cinco obispos pidieron perdón de rodillas los comuneros por el despojo de sus tierras, la criminalización de sus reclamos y el hostigamiento sistemático realizado por la congregación de extrema derecha Sodalicio de Vida Cristiana.

El conflicto empezó cuando la Asociación Civil San Juan Bautista -fundada por el poderoso arzobispo de Piura y Tumbes José Eguren- decidió ejecutar el proyecto inmobiliario Miraflores Country Club en tierras de la comunidad, pero que ésta se negó a venderlas. Ahí, se iniciaron una serie de demandas judiciales del 2012 al 2018 y a través de diversas razones sociales como Santa Regina, Inversiones San José, Agrícola San José y la Asociación Civil San Juan Bautista, el Sodalicio se dio mañana para hacerse de 9,985 hectáreas, pasando por encima de la decisión de los comuneros.

En defensa de sus tierras, los campesinos cataquenses realizaron diversas movilizaciones sociales que acabaron con la muerte de dos de ellos, a manos de la policía, por resistirse a las decisiones de la Dirección Regional de Agricultura, la prefectura y otros organismos del Estado que avalaron el despojo. Su último recurso fue acudir al Vaticano, donde el fallecido Papa Francisco dispuso una investigación, encargándola a monseñor Jordi Bertomeu, quien luego de comprobar una serie de irregularidades fue designado comisario pontificio para la liquidación del Sodalicio.

Tras meses de trabajo, Bertomeu dio la razón a los comuneros y accedió a sus pedidos de reparación moral. Por ello, el enviado papal y otros cuatro obispos peruanos realizaron el pasado domingo una misa en la que solicitaron perdón de rodillas a Catacaos por las injusticias cometidas.

El Papa León XIII se unió también a este acto de desagravio y de recuperación de la verdadera conducta católica sobre la propiedad.

Pataditas

ALIANZA ANTIFUJIMORISTA

Ahora Nación, el partido de Alfonso López Chau, oficializó su respaldo a la candidatura de Roberto Sánchez para la segunda vuelta electoral. Mediante un comunicado, la organización advirtió de forma tajante que votar en blanco o viciado en este escenario solo favorecería los intereses de Keiko Fujimori y Fuerza Popular. La consigna es clara: cerrar el paso al fujimorismo en las urnas sin medias tintas.

JUGADA SUCIA

Durante el debate técnico, el médico de Fuerza Popular, José Recoba, rompió las reglas de forma flagrante al mostrar una fotografía de Pedro Castillo para atacar al exministro Hernando Cevallos. La moderadora Fátima Chávez tuvo que cuadrar en vivo al fujimorista por violar las normas del evento. Una vieja táctica que busca el golpe bajo y la distracción en lugar de plantear propuestas serias para el país.

REPARTIJA EN LA ONPE

Un escándalo sacude a la ONPE. La Contraloría detectó que diez funcionarios, incluido Piero Corvetto, alteraron las bases de un concurso para favorecer a una empresa de transportes por más de 6 millones de soles, autorizando pagos extra ilegales por 650 mil soles. Esta presunta gollería provocó un caos logístico que impidió votar a más de 55 mil electores de Lima Metropolitana el pasado 12 de abril. Grave.

EXIGEN EL INDULTO

El vocero de Juntos por el Perú, Walter Ayala, le recordó al presidente de la República, José María Balcázar, su promesa de campaña y le exigió firmar el indulto para el exmandatario Pedro Castillo. En conferencia de prensa, el abogado remarcó que el beneficio presidencial es una facultad exclusiva del jefe de Estado, por lo que la pelota está ahora en la cancha de Palacio de Gobierno. Cumpla su palabra.

diarioUNO
www.diariouno.pe
Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Roberto Sánchez destaca rol de pueblos originarios en el país

EL CANDIDATO DE JUNTOS POR EL PERÚ reafirmó su compromiso con las comunidades quechuas, aymaras y amazónicas y defendió una nueva Constitución con derechos sociales garantizados.

El candidato presidencial de Juntos por el Perú, Roberto Sánchez, sostuvo una reunión con representantes agrarios y pueblos originarios de distintas regiones del país, donde resaltó el papel fundamental de las comunidades quechuas, aymaras y amazónicas en la construcción de un nuevo modelo de país con justicia, dignidad y respeto.

A través de sus redes sociales, Sánchez informó que el encuentro se realizó junto a representantes de la Confederación Nacional Agraria (CNA), la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep) y otros dirigentes indígenas. En la actividad también participó Rosalía Clemente, primera mujer en presidir la CNA, con quien se abordó una agenda común vinculada a los derechos de los pueblos originarios y el desarrollo de los territorios.

El postulante señaló que continuará trabajando junto a las organizaciones sociales para construir una propuesta nacional desde las regiones y escuchando las demandas de las comunidades. Asimismo, sostuvo que el Estado debe garantizar la gratuidad universal de servicios esenciales como la salud y la educación, al considerar que se trata de derechos fundamentales y no de servicios sujetos al mercado.

En ese sentido, Roberto Sánchez reiteró su propuesta de convocar a una Asamblea Constituyente para elaborar una nueva Constitución. Según indicó, este proceso debe ser decidido por la población y orientado a garantizar mayores derechos sociales y mejores condiciones de vida para los sectores más vulnerables del país.

MÁS DE 800 SERVIDORES PÚBLICOS FUERON CAPACITADOS PARA MEJORAR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN TODO EL PAÍS

PCM fortalece gestión presupuestal ante desastres

La Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, capacitó a más de 800 servidores públicos a nivel nacional en materia de ejecución presupuestal orientada a la reducción de vulnerabilidades y atención de emergencias. Las jornadas permitieron fortalecer capacidades para mejorar la programación, ejecución y seguimiento de intervenciones vinculadas a la gestión del riesgo de desastres y garantizar una atención más rápida y efectiva a las familias afectadas.

Entre abril y mayo se desarrollaron talleres macrorregionales sobre la Programación Multianual de Gasto 2027-2029 y la ejecución presupuestal 2026, con participación de funcionarios de gobiernos regionales y locales, así como representantes de los sectores Salud, Educación, Vivienda y Agricultura. Las actividades se realizaron en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, con el objetivo de fortalecer la articulación y respuesta ante lluvias intensas, sismos y otros peligros.

VERITAS EN TINTA

MARÍA ATAUCURI INFANTE

El blindaje mediático a Keiko ya no tiene vergüenza

El debate técnico celebrado este domingo entre los equipos de Juntos por el Perú (JP) y Fuerza Popular dejó en evidencia algo que trasciende las propuestas programáticas: el nivel de blindaje y sintonía que los principales sectores de la prensa tradicional mantienen con el fujimorismo. Mientras en el set del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) se contraponían dos visiones de país, en las pantallas y titulares de los grandes medios se fabricaba una narrativa diseñada para amortiguar cualquier golpe contra la candidatura de Keiko Fujimori.

Durante el encuentro, el equipo de JP logró articular propuestas con un claro arraigo popular, conectando con las necesidades inmediatas del trabajador y del ciudadano de a pie. En los pasajes del debate donde la ventaja de la izquierda fue notoria, los medios tradicionales trabajaron para desmerecerla. Por ejemplo, la reacción de la parcializada mesa de análisis —donde vimos juntos a Jorge del Castillo, Juan Sheput y Yehude Simons— era de esperarse: despotricar contra JP y querer convencer a la audiencia de que la opción de izquierda no es viable.

Por otro lado, los resúmenes periodísticos posteriores se encargaron de activar un mecanismo de control de daños. Cuando la superioridad de JP era inocultable en ciertos rubros, la consigna mediática decretaba un salomónico e injustificado "empate técnico", o se restaba importancia al bloque temático en cuestión, minimizándolo como si las políticas de fondo no fueran el eje real de una elección.

Pero lo más grave no es la grosera asimetría en la evaluación del desempeño de los técnicos; lo verdaderamente preocupante es la descarada estrategia del silencio. En una entrevista reciente, Miguel Torres, vocero de Fuerza Popular, reconoció que el partido liderado por Keiko Fujimori coordinó con la prensa, el Congreso, la Fiscalía —entonces encabezada por Patricia Benavides— y otros sectores para la destitución del expresidente Pedro Castillo. Esto fue, evidentemente, un complot que podría calificar como un grave delito; sin embargo, la gran prensa ha silenciado tan impactante noticia. Ya no se puede negar que estos medios apoyan al fujimorismo sin vergüenza. La pregunta es: ¿bajo qué términos lo hace?

El Caso Gunvor: Demora que favorece la impunidad de los implicados

Mientras la justicia internacional avanza a paso firme, el Perú se mantiene en la retaguardia de uno de los mayores escándalos de corrupción corporativa del sector hidrocarburos en América Latina: el caso Gunvor.

El esquema criminal de la multinacional suiza para capturar el mercado de combustibles ya fue juzgado, sancionado y cerrado con sentencias definitivas y reparaciones millonarias en Estados Unidos y Ecuador. Sin embargo, en el Perú, la historia es radicalmente distinta. Las investigaciones fiscales a nivel nacional permanecen abiertas, atrapadas en un mar de peritajes contables y rastreos marítimos que aún tardarán varios meses más en arrojar un resultado definitivo.

El frente internacional: Casos cerrados y multas millonarias

A nivel global, la impunidad corporativa de Gunvor llegó a su fin en 2024. Las agencias de inteligencia penal norteamericanas y los tribunales sudamericanos lograron desmantelar la red y cobrar las indemnizaciones correspondientes.

El cierre en los Estados Unidos

El 1 de marzo de 2024, la Corte Federal de Brooklyn cerró formalmente el proceso penal contra el holding suizo. La empresa se declaró culpable de conspirar para violar la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA). Admitió el pago de USD 97 millones en sobornos a funcionarios públicos y aceptá una sanción económica global de USD 661.7 millones impuesta por el Departamento de Justicia (DOJ).

El cierre en Ecuador

Siguiendo la matriz estadounidense, la Procuraduría General del Estado de Ecuador suscribió un acuerdo extrajudicial de reparación civil. El 11 de junio de 2024, Gunvor depositó USD 93.6 millones directamente en las cuentas del Tesoro Nacional ecuatoriano, cerrando de forma definitiva su capítulo de perjuicio financiero con el Estado vecino por los sobornos en Petroecuador.

Condenas, prisiones y prófugos de la red internacional

El desmantelamiento de la red de Gunvor ha dejado un saldo de altos ejecutivos e intermediarios procesados con cárcel efectiva, principalmente bajo la jurisdicción de los Estados Unidos y mediante delaciones en Ecuador:

Raymond Kohut (El operador clave): El exejecutivo canadiense de Gunvor y principal enlace en los contratos con Perú y Ecuador se declaró culpable ante la corte de Nueva York. Su colaboración eficaz con el FBI desclasificó la ruta de las coimas a cambio de una reducción de pena, revelando los nombres de toda la estructura de intermediarios en Sudamérica.

Nilsen Arias (El nexo en Petroecuador): El exgerente de Comercio Internacional de la estatal ecuatoriana fue detenido e imputado en EE. UU. por lavado de activos tras recibir millonarios sobornos de Gunvor. Tras acogerse a la delación premiada, ha permanecido bajo restricciones judiciales y regímenes de custodia federal en territorio norteamericano desde 2022, enfrentando condenas de prisión que marcan los precedentes del caso.

Los hermanos Antonio y Enrique Peré Ycaza: Operadores financieros que usaron empresas fachada en jurisdicciones offshore para triangular los pagos de Gunvor. Ambos se declararon culpables en EE. UU. por conspiración para el lavado de dinero, sometiéndose a sentencias y órdenes de decomiso de bienes por más de USD 45 millones.

La situación de los prófugos: La justicia ecuatoriana mantiene órdenes de captura internacional activas y notificaciones rojas de Interpol contra exfuncionarios intermedios y consultores logísticos que huyeron a Europa y Norteamérica apenas estalló el caso en los tribunales de Brooklyn. Estos prófugos son intensamente buscados para que respondan por las pérdidas locales no cubiertas por la multinacional.

El escenario en el Perú: Un monopolio bajo la lupa fiscal

A diferencia de los cierres definitivos en el extranjero, el despacho de la Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos en el Perú mantiene el caso en etapa de investigación preparatoria.

El foco de la fiscalía peruana es el desproporcionado control comercial que la firma europea logró sobre Petroperú. Entre 2015 y 2021, la estatal destinó un presupuesto total de USD 914.5 millones para comprar Biodiésel B100; de ese pozo, Gunvor capturó la cifra exacta de USD 716.8 millones. La multinacional se adjudicó el 78.4% de todos los contratos, consolidando un monopolio de facto.

El "Modus Operandi" bajo investigación

Las pesquisas de la División de Investigación de Lavado de Activos de la PNP apuntan a que este dominio no fue casual. El agente comercial de Gunvor, Raymond Kohut (hoy confeso ante la justicia estadounidense), registra más de 170 movimientos migratorios en el Perú y decenas de visitas a la sede de Petroperú

ESTADO LEGAL DEL CASO GUNVOR EN LA REGIÓN:

ESTADOS UNIDOS	ECUADOR	PERU
CERRADO	CERRADO	EN TRÁMITE
Multa: USD 661.7	M Pago: USD 93.6 M	Fecha límite: Nov-26

en San Isidro que coinciden cronológicamente con las licitaciones millonarias.

La fiscalía investiga dos delitos concurrentes:

Comisiones Ilícitas: El presunto desvío de dinero a través de empresas fachada en Panamá y las Islas Vírgenes Británicas para directivos locales.

El Fraude del "Reetiquetado": La hipótesis de que Gunvor compraba biodiésel barato en EE. UU. y, mediante su filial naviera Clearlake Shipping, alteraba los certificados de origen en puertos intermedios para ingresarlo al Perú evadiendo los millonarios aranceles antidumping impuestos por Indecopi.

El rol activo y los embargos de la Procuraduría General del Estado

La defensa jurídica de los intereses del país juega un papel agresivo en este proceso a través de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción y la Procuraduría de Lavado de Activos:

Constitución como Actor Civil: Se sabe que la Procuraduría se ha personado formalmente en la investigación preparatoria. Esta condición legal le otorga la facultad de solicitar embargos preventivos y medidas cautelares sobre las propiedades, terrenos y cuentas bancarias de los exfuncionarios inhabilitados.

Ejecución de Embargos Preventivos: Con el fin de asegurar el cobro de futuras reparaciones, la Procuraduría habría logrado que el Poder Judicial ordene el congelamiento y embargo preventivo de cuentas bancarias de los principales exgerentes implicados en la cadena de compras. Asimismo, se han inscrito gravámenes sobre inmuebles declarados por los imputados, bloqueando cualquier intento de transferencia patrimonial mientras dure el proceso.

Cálculo de la Reparación Civil: Los abogados del Estado se encuentran estructurando una propuesta de indemnización económica millonaria que Gunvor y los implicados locales deberán pagar de forma solidaria. Para fijar el monto, la Procuraduría indexa el perjuicio causado por la evasión de aranceles antidumping reportada por SUNAT y el sobrecosto de los fletes marítimos inflados.

Activación de la Extinción de Dominio: En paralelo a la vía penal, la Procuraduría impulsa de forma técnica el embargo de activos en el extranjero bajo la premisa de que los bienes y dividendos obtenidos de manera ilícita deben revertir al Estado de inmediato, sin necesidad de esperar una sentencia condenatoria firme.

Los presuntos responsables políticos y corporativos bajo la lupa

Debido a la inestabilidad institucional ocurrida durante el periodo de las irregularidades (2015-2021), las responsabilidades políticas y técnicas recaen sobre una larga lista de funcionarios de confianza que lideraron el sector:

El brazo político (Ministros de Energía y Minas)

Como presidentes de la Junta General de Accionistas de Petroperú, por este despacho desfilaron figuras clave como Rosa María Ortiz, Gonzalo Tamayo, Cayetana Aljovín, Francisco Ísmodes, Juan Carlos Liu Yassen y Jaime

Gálvez, quienes ejercieron la titularidad del sector mientras los contratos preferenciales seguían vigentes.

El brazo estratégico (Presidentes del Directorio)

La dirección ejecutiva de la petrolera estatal estuvo a cargo de Germán Velásquez, Luis Eduardo García Rosell, James Atkins, Carlos Paredes Lanatta y Eduardo Guevara. Asimismo, la fiscalía mantiene bajo especial atención los requerimientos de información dirigidos al exgerente general y expresidente interino, Esteban Bertarelli, así como a los exgerentes de la cadena de suministro Arturo Muñoz, José Martínez y Augusto Núñez.

El golpe de la Contraloría: Inhabilitaciones administrativas

En paralelo a la ruta penal ordinaria, el Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría General de la República ya identificó el modus operandi de direccionamiento y emitió sanciones drásticas para cortar el servicio civil de los implicados en compras irregulares de biocombustibles:

Hugo Chávez Arévalo (Exgerente General): Inhabilitado por 5 años para ejercer cargos públicos, tras acreditarse órdenes directas para favorecer a proveedores específicos tras citas clandestinas.

Mitchell Chávez Mendoza (Exgerente de Planeamiento): Inhabilitado por manipulación técnica en el cálculo de volúmenes requeridos de combustible.

Roger Daniel Liy Lion (Exgerente de Compras de Hidrocarburos): Sancionado administrativamente por estructurar bases licitatorias preferenciales.

Darwin Toscano Ludeña (Exjefe de Administración de Contratos): Inhabilitado por irregularidades aduaneras y firmas indebidas de conformidad técnica.

¿Por qué la investigación peruana tiene para varios meses más?

El retraso del caso peruano frente a la velocidad de la justicia norteamericana responde a la complejidad técnica de las pruebas pendientes que la fiscalía necesita acumular antes de formular una acusación formal. El cronograma legal estima que el proceso tomará casi todo el año 2026 debido a los siguientes factores:

CRONOGRAMA DE CIERRE PENAL (ESTIMADO):

Julio - Septiembre 2026: Entrega de Peritajes Contables y Satelitales (AIS).

Mediados de 2026: Llegada de la Asistencia Judicial Suiza.

27 de Noviembre 2026: Vencimiento final del plazo de la Investigación Preparatoria.

Auditorías a Fletes Marítimos: Los peritos contables forenses de la fiscalía se encuentran calculando el perjuicio de los fletes inflados. Auditan la manipulación de las tarifas Worldscale y los cobros artificiales por sobreestadía de buques (demurrage), un trabajo técnico complejo que recién concluirá en el tercer trimestre de este año.

Rastreo Satelital de Buques (AIS): Junto a la aduana marítima de la SUNAT, los fiscales analizan las hojas de ruta y la geolocalización de naves como el Eco Holmby Hills para certificar documentalmente el fraude del reetiquetado en los muelles de Talara y Callao.

Asistencia Judicial con Suiza: La fiscalía peruana mantiene activas las solicitudes de levantamiento de secreto bancario ante la Procuraduría General de Suiza con el apoyo técnico del Basel Institute on Governance. Los accesos a las cuentas del holding en Ginebra se encuentran procesándose y se espera su incorporación a la carpeta a mediados de año.

Con el plazo límite de la investigación preparatoria fijado judicialmente para el 27 de noviembre de 2026, el Ministerio Público peruano camina contra el reloj para lograr que los responsables políticos y corporativos de este forado financiero paguen las consecuencias que en el resto del continente ya fueron saldadas.

LOS QUE SIGUEN Y LOS QUE NO ESTÁN

Llama la atención que algunos involucrados en este escandaloso caso sigan en sus puestos en la petrolera, cobrando puntualmente sus jugosos sueldos, y hasta fueron premiados con altos puestos en la organización. Tal es el caso de las funcionarias Rita Lopez y Cristina Fung, ambas en la época que la ministra de Economia era la señora Denisse Miralles. Otro grupo se ha retirado y muy pocos fueron despedidos y cobraron miles de soles de indemnización.

EXEMPLEADOS

Alfredo Kahatt Castro
Arturo Muñoz Rodriguez
Augusto Nuñez Zela
Carlos Linares Peñaloza
Esteban Bertarelli Bustamante
Gustavo Navarro Valdivia
Alex Morrison Ramírez
Eutemio Victor Zambrano
German Velasquez Salazar
Guillermo Bergelund Seminario
Hugo Blotte Oré
Janet Zehnder Sculer
Juan Carlos Cabrejos Barreto
Juan Carlos Palacios Banchero
Julio Ubillus Limo
Luis Garcia Rossell
Luis Guevara León
Mathius Sersen
Maximiliano Falla Navarro
Miguel Pérez Navarro

EMPLEADOS

Alfredo Coronel Escobar
Cristina Fung Quiñones (*)
Luis Alberto Suárez Carlo
Mitchell Chavez Mendoza
Rafael Martínez Roman
Rony Vilcapoma Lozano
Claudio Quiroz Padilla
Henry Ojeda Amancio
Luis Gonzales Talledo
Maria Figueroa Garrido
Milca Castillo Vargas
Monica Alegre I.
Rita Lopez Saavedra (*)
Yusko Toscano

(*) Llegaron a ser gerentes general de la empresa.

HERBERT MUJICA
Jefe de Investigación

Mr. Bernie, como Pedro por su casa en Perú

Mr. Bernie Navarro es, desde hace algunas semanas, oficialmente, el embajador de Estados Unidos en Perú. Y, a la vez, con entusiasmo desbordante, se ha convertido en un activista que aparece en televisión, radio y prensa impresa.

A los candidatos a definir la segunda vuelta, el próximo 7 de junio, las recurrentes agendas de Mr. Bernie, pareciera tenerles sin cuidado. Perú, país curioso en que los aspirantes a gobernarlo ¡ni se inquietan ante un torbellino de propaganda en, como Navarro mismo lo anunció, defensa de los intereses de su país!

Digamos que tanto Keiko como Sánchez están muy ocupados en la campaña, aunque un aviso, warning, de cómo debiera comportarse cualquier diplomático, no les llevaría ante los micrófonos más de 3 minutos. De repente, sospechan, que pueden perder la visa de entrada.

¿Qué dice o expresa la usual, muda y complaciente Cancillería del Perú? Hasta donde yo sé ¡absolutamente nada! Recordemos el denigrante papel de agente promotor de la compra de los aviones caza Lockheed, del ex ministro Hugo de Zela. Con descaro, falta de pudor, tino o siquiera delicadeza, no hesitó en llamar mentiroso al presidente Balcázar.

En un trabajo, semanas atrás ¿Qué hacía Mr. Bernie Navarro en Palacio?, el 24-4-2026, pregunté:

“¿Qué hacía Mr. Bernie Navarro allí?

Como Lockheed es una poderosa firma militar estadounidense y está en un proceso de venta de aviones con Perú, que un embajador aparezca en la sede de gobierno del país comprador, llama la atención, despierta suspicacias y no deja de ser un acto inelegante, impropio, descaradamente metiche.

Oportunidad valiosa para que Mr. Bernie Navarro conozca qué le pasó a su colega Spruille Braden, también norteamericano, embajador de su país en Argentina en 1945, cuando fue a protestar a la Casa Rosada en Buenos Aires y charló con el coronel vicepresidente Juan Domingo Perón.

Iba Mr. Braden a reclamar por el supuesto acoso que se hacía en Argentina a algunas empresas gringas y lo conversó con Perón quien escuchó la perorata con paciencia. Luego del discurso de Braden, Perón preguntó a su interlocutor: ¿sabe cómo se le llama a los que piden eso en Argentina? Ante la negativa de Braden, el gobernante le dijo: se les dice “hijos de puta”.

Mr. Braden entendió perfectamente el castellano directo y pícaro y salió sin despedirse y evidentemente furioso que hasta se olvidó de su sombrero. La anécdota recuerda que los edecanes de Perón jugaron una pichanguita con la prenda del diplomático.

Lo metiches que son en Perú los diplomáticos foráneos no es un tema nuevo: los germanos respaldando a la empresa concesionaria del primer aeropuerto del país; los franceses cuando de defender el negocio de los pasaportes electrónicos y todo parece indicar que Mr. Bernie Navarro cree que también debe manejar los fueros de Lockheed”.

Pavo de todo banquete, el diplomático norteamericano aparece con una frecuencia acelerada. ¿Permitiría el Departamento de Estado que algún embajador peruano llevase a cabo un tren de actividades similar al del dinámico Mr. Bernie, pero en cualquiera de los Estados de la Unión?

Cierto que desconocemos si existe personal diplomático peruano capaz de emprender el 10% de una agenda tan activa que demanda trabajo y más trabajo.

¿Descártase algún pronunciamiento de Mr. Bernie sobre la segunda vuelta? Me atrevo a decir que la literatura puede cubrir cualquier circunstancia y si no tiene vela, la conseguirá a troche y moche.

¿Dicen o esbozan algún pensamiento (aunque sea una exageración, solo suponerlo), los clubes electorales? Algunos no se recuperan de la paliza del 12 de abril en que muchos fueron reducidos a la lóbrega cifra de ínfimo porcentaje e integrantes del grupo Otros, y están elucubrando trucos, estratagemas y picardías para no perder “vigencia”.

Cuando un país se hace de la vista gorda ante los poderes imperiales de aquí o acullá, declina las alamedas del auto-respeto y amor propio para caminar por los callejones y acequias de la pusilanimidad y el caos espiritual.

Múltiples son las avenidas para la construcción de un Perú libre, justo y culto, pero se debe comenzar con la idoneidad firme que no transige con imposiciones o dictados que vienen desde lejos y con decibeles de órdenes que deberán ser cumplidas sin dudas ni murmuraciones por esclavos o alfiles al servicio de ultramar.

En los días corrientes en Perú se libra una batalla geopolítica entre Estados Unidos y China. Cada quien procura mejor aprovechar las oportunidades de negocios en todos los órdenes. ¿Qué mejor que tener no gobernantes sino vasallos dóciles y anuentes hasta la náusea?

¿Y qué dicen los miedos de comunicación? Cuando no son turiferarios amables con las potencias y sus delegados locales, guardan silencio “estratégico” y pierden la chance de informar sobre cómo acontecen los fenómenos económicos del mundo globalizado en Perú y de cómo sacar lecciones para una ruta de liberación e independencia genuinas.

Será la historia, aquella que señala con valentía y pone los puntos sobre las íes, la que relate la vergüenza y miseria de borregos con saco y corbata y mediocridad miserable.

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

EL OBSERVADOR

LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO
Magíster en Ciencia Política

Entre el miedo y el odio

En dos semanas iremos nuevamente a las urnas. No habrá tecnología STAE. Volveremos a sumar a la antigua: con lapicero y calculadora. El voto será rápido, fácil y rigurosamente vigilado. Habrá cámaras filmando el escrutinio, actas fotografiadas y subidas a la nube digital, además de personeros, observadores, fiscalizadores y voluntarios ansiosos de que nada se salga de control.

Elegiremos con rapidez, pero no podremos desprendernos de los sentimientos encontrados anidados en los últimos años: el miedo, el odio, la desesperanza y la fatiga democrática. Digámoslo de una buena vez: el verdadero ganador de la primera vuelta no fue ninguno de los candidatos que disputarán la presidencia, sino el desencanto.

Los votos blancos y nulos sumaron más de 3 millones 400 mil sufragios, superando individualmente tanto a Keiko Fujimori como a Roberto Sánchez. Y si observamos el universo total de votos válidos, la conclusión es todavía más dura: casi 12 millones de peruanos no votaron por ninguno de los dos finalistas.

En otras palabras, tres de cada cuatro electores no eligieron a quienes hoy disputan el poder.

Ese dato explica mucho más que una fragmentación política. Revela un estado emocional colectivo. La segunda vuelta no parece plantearse entre dos proyectos que despierten entusiasmo o esperanza. Como bien refiere Laura Amaya, del IEP, el elector peruano "ya no está pensando en un presidente que lo represente, sino en uno que le permita reducir la incertidumbre", por lo que en verdad enfrenta "dos temores que compiten entre sí".

Durante años, las democracias latinoamericanas se legitimaban a partir de expectativas de progreso o promesas de cambio. Hoy, en cambio, pareciera que buena parte del electorado vota para evitar una desgracia mayor. Ya no se elige desde la ilusión, sino desde el desencanto o el temor.

El politólogo francés Dominique Moïsi sostuvo que las sociedades se mueven políticamente por tres grandes emociones: el miedo, la humillación y la esperanza. En el Perú actual, la esperanza parece haberse retirado silenciosamente del escenario electoral. Y lo que queda es el miedo. Miedo a un gobierno radical que altere abruptamente las reglas económicas; miedo a la inestabilidad política; miedo al deterioro institucional; miedo al desempleo, al alza del dólar o a una nueva crisis social.

Pero también existe otro sentimiento igualmente poderoso: el rechazo histórico al fujimorismo, una memoria emocional acumulada durante décadas. Ese rechazo explica por qué, durante años, Keiko Fujimori cargó con uno de los antivotos más altos de la política peruana, que ciertamente ha bajado en los últimos sondeos. Y acaso ello confirme otra observación de Amaya: el rechazo puede disminuir cuando la otra opción es percibida como más peligrosa.

En suma, el miedo reorganiza nuestras prioridades. Las decisiones motivadas por emociones e incertidumbres terminan reordenando políticamente las sociedades. Las personas suelen optar menos por aquello que desean y más por aquello que creen que puede protegerlas del caos.

La elección peruana parece haberse convertido en un plebiscito sentimental: de un lado, el temor de sectores económicos y urbanos frente a una izquierda radical que promete cambios profundos; del otro, el rechazo visceral a un estilo político que todavía divide emocionalmente al país.

Tal vez allí radique la tragedia política de esta segunda vuelta. Una vez más, el Perú no acudirá a las urnas movilizado por una visión compartida de futuro, sino atrapado entre dos emociones negativas: el miedo y el odio.

Lo grave es que una democracia que vota sin esperanza no solo erosiona un gobierno, sino la confianza misma en el futuro.

CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO

DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO
Docente FAC-UNMSM y consultor en gestión pública

Origen de las reformas y procesos de modernización: El consenso de Washington

El origen de nuestras reformas de estado y procesos de modernización obedece al Consenso de Washington, que fue un conjunto de diez recomendaciones de política económica formuladas en 1989 por el economista inglés John Williamson, dirigidas principalmente a países que enfrentaban crisis económicas y financieras, tras la llamada década perdida de los 80. El objetivo fue de promover la estabilidad macroeconómica, el crecimiento económico y la integración al mercado global.

Este enfoque impulsó los principios del neoliberalismo, que en nuestro caso se recogió en la Constitución de 1993, que plantea una menor intervención del Estado en la economía y otorga un rol predominante al sector privado. Bajo esta perspectiva, se priorizan la propiedad privada, el libre mercado, el libre comercio y la libre circulación de capitales. Asimismo, se promovieron políticas de flexibilización laboral para facilitar el despido de personal o sus renuncias, apertura comercial con los tratados de libre comercio; reformas tributarias eliminando aranceles o reduciéndolos; y control del gasto público para reducir la inflación y mantener el equilibrio fiscal.

Las recomendaciones del Consenso de Washington fueron: disciplina fiscal; focalización del gasto público en sectores vulnerables; ampliación de la base tributaria; tipos de cambio competitivos; apertura comercial; promoción de la inversión extranjera; privatización de empresas públicas; desregulación de los mercados; liberalización de las tasas de interés; y fortalecimiento de los derechos de propiedad y la seguridad jurídica. Todas son medidas neoliberales que favorecían al capitalismo privado en nuestros países. Y todas se comenzaron a implementar en el gobierno de Fujimori.

En el Perú, la Constitución de 1979 establecía el modelo de "Estado social y democrático de derecho", permitiendo una participación activa del Estado en la economía y en la actividad empresarial. En la Constitución Política de 1993, se establece la "subsidiaridad del Estado"; el artículo 58 reconoce la libre iniciativa privada y asigna al Estado funciones orientadoras en áreas como salud, educación, empleo, infraestructura y servicios públicos. Además, el artículo 60 dispone que el Estado solo puede realizar actividad empresarial de manera subsidiaria y mediante autorización expresa por razones de alto interés público o conveniencia nacional.

Las reformas inspiradas en el Consenso de Washington generaron transformaciones, como la reducción de la inflación, la estabilidad fiscal, la apertura de los mercados y la llegada de inversión extranjera. Todas favorecían al capital privado. Paralelamente se inician los procesos de Modernización de la gestión pública, para reforzar con medida administrativas y políticas públicas lo dispuesto por el referido Consenso.

Las críticas señalaron: el incremento de las desigualdades sociales, el crecimiento sin redistribución, concentrando la riqueza en pocos grupos, el debilitamiento de los servicios públicos, la ausencia de real democratización y la mayor vulnerabilidad frente a crisis financieras externas. En consecuencia, el balance del Consenso de Washington es mixto: aunque favoreció la estabilidad macroeconómica y el crecimiento económico, no logró resolver de manera sostenible problemas estructurales como la pobreza, la desigualdad y las limitaciones del Estado para impulsar el desarrollo social.

Derrama Magisterial reduce intereses y lanza red de salud para docentes

LA INSTITUCIÓN ANUNCIÓ una rebaja en la TCEA de los préstamos para maestros y la implementación de DM Salud, una red de clínicas con tarifas diferenciadas para afiliados y sus familias.

La presidenta del Directorio de Derrama Magisterial, Olga Morán, anunció durante la III Asamblea Nacional de Delegados del SUTEP la reducción de la Tasa de Costo Efectiva Anual (TCEA) para los docentes que accedan a préstamos mediante DM Créditos. La medida busca mejorar las condiciones financieras de los maestros y fortalecer su bienestar económico.

Con este cambio, los docentes que anteriormente pagaban una TCEA cercana al 23% ahora accederán a una tasa aproximada del 15%. Según explicó Morán, la reducción responde a un análisis técnico orientado a mantener la sostenibilidad del fondo previsional y preservar niveles adecuados de morosidad en la cartera de créditos, que actualmente registra un índice saneado de 3.5%.

La nueva estructura financiera también contempla la disminución de los costos vinculados al Fondo Solidario y a los gastos administrativos. Mientras antes los maestros asumían pagos promedio de 6% por fondo solidario y entre 1.5% y 2.5% por administración, ahora el cobro promedio ponderado por fondo solidario será de 0.5%, mientras que los gastos administrativos se reducirán a S/ 7 mensuales. Además, DM Créditos dejará de cobrar estos conceptos a quienes prepaguen sus préstamos.

Durante su intervención, Morán señaló que la medida favorecerá principalmente a los docentes con buen historial crediticio y permitirá la compra de deuda de otras entidades financieras, con el objetivo de que los afiliados puedan trasladar créditos más costosos hacia condiciones más favorables. Los representantes del SUTEP en el Directorio y Consejo de Vigilancia de Derrama Magisterial participaron en la asamblea donde se dieron a conocer estos anuncios.

Asimismo, Derrama Magisterial informó sobre la puesta en marcha de DM Salud, una nueva red de clínicas orientada a brindar atención médica rápida, humana y económica para los docentes. El proyecto iniciará este año con un centro de treinta consultorios en Lima Norte y luego se ampliará al sur de la capital y a otras regiones. Los servicios incluirán consultas, laboratorio, farmacia y exámenes médicos, con tarifas diferenciadas que permitirán a afiliados, familiares directos y docentes cesantes acceder a atención integral por un costo promedio de S/ 50.

TOMÁS GÁLVEZ SOSTUVO UN ENCUENTRO CON AUTORIDADES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ÉCASH PARA ARTICULAR ACCIONES EN SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA INTERCULTURAL

Fiscal de la Nación fortalece coordinación con rondas campesinas en Áncash

El fiscal de la nación, Tomás Gálvez Villegas, participó en un encuentro con representantes de la comunidad campesina de Écash, considerada el grupo quechua más grande del Callejón de Huaylas, ubicado entre las provincias de Yungay y Carhuaz, en la región Áncash. La reunión tuvo como objetivo fortalecer la articulación entre el Ministerio Público y las rondas campesinas en materia de seguridad ciudadana.

Durante el conversatorio participaron consejeros y dirigentes comunales, quienes dialogaron con las autoridades fiscales para reforzar la coordinación entre la justicia comunal y la justicia ordinaria. Según se informó, esta articulación busca promover acuerdos y mecanismos de gestión conjunta con respeto a las competencias de ambas jurisdicciones.

Gálvez Villegas destacó que las prácticas ancestrales de resolución de conflictos desarrolladas en las comunidades campesinas y nativas están reconocidas por la Constitución y las leyes peruanas. Asimismo, señaló la importancia de que estos procedimientos se desarrollen en concordancia con el respeto de los derechos humanos y los derechos fundamentales.

Las acciones son impulsadas junto a la Oficina de Coordinación y Asistencia en Justicia Intercultural del Ministerio Público, con el propósito de promover una capacitación recíproca entre fiscales y autoridades comunales. De esta manera, se busca actualizar criterios de actuación y fortalecer el trabajo conjunto en beneficio de la población y la seguridad ciudadana.

Transporte público de alto riesgo

9 HERIDOS DEJÓ CHOQUE de bus del Corredor Morado contra columna del Metro de Lima. Experto recomienda intervenciones progresivas en zonas críticas del transporte.

Los accidentes vuelven a poner en alerta el transporte público en Lima. Un violento choque de una unidad del Corredor Morado y otro protagonizado por un auto que terminó en la vía exclusiva del Metropolitano.

Ayer a las 6 de mañana, un bus del corredor Morado impactó violentamente contra una columna de la estación Bayóvar de la Línea 1 del Metro de Lima en San Juan de Lurigancho dejando nueve personas heridas y la unidad prácticamente inservible.

El chofer del bus, José Gil, perdió el control y terminó colisionando con una de las columnas que sostienen el viaducto del Metro de Lima.

Algunos transeúntes indicaron que identificaron la presencia de un líquido extendido sobre la pista, posiblemente aceite o fluido de frenos, a una cuadra antes del impacto. Sin embargo, otros aseguran que el conductor estaba cansado y se quedaba "medio dormido" en los semáforos.

ACIONES EN ZONAS CRÍTICAS

El presidente de la ONG, Luis Quispe Candia, considera que Lima requiere con urgencia intervenciones en señalización, semaforización y diseño geométrico de las vías. No obstante, consideró que la estrategia debería centrarse en acciones focalizadas sobre corredores críticos, en lugar de una intervención generalizada.

DATO

SEMÁFOROS INTELIGENTES. ***Otro aspecto crítico es la ausencia de un sistema de semaforización inteligente en la ciudad. De acuerdo con el especialista, los semáforos operan con programaciones fijas que no responden a la variación del flujo vehicular a lo largo del día.***

DESPUÉS DE CHOQUE EN LA VÍA EXPRESA

Auto termina en carril del Metropolitano

Un nuevo accidente vial se registró la mañana de este lunes 25 de mayo, en la Vía Expresa del Paseo de la República, en Miraflores, luego de que un automóvil particular terminara invadiendo el carril exclusivo del Metropolitano tras sufrir un fuerte impacto.

El hecho ocurrió a la altura del puente Benavides, donde el vehículo de color guinda con matrícula D6W-493 perdió el control luego de una colisión en la vía convencional.

Tras ello, terminó cruzado justo delante de un bus troncal del Metropolitano que avanzaba por el carril exclusivo en ese momento.

OPINIÓN

CLODY GUILLEN ALBÁN

Sociólogo - Máster en Intervención Social

Pobreza y perspectivas del trabajo infantil

En base a los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) reveló recientemente que la población en condición de pobreza en el año 2025 alcanzó a 8 millones 823 mil personas, cifra menor en 567 mil personas respecto al año 2024.

De acuerdo con el INEI, la pobreza afectó al 25,7% de la población en el año 2025 y, pese a la mejora observada, la economía no logra recuperar los niveles que se habían alcanzado antes de la pandemia; así, en comparación con el año 2019, hay 2,3 millones de pobres más, mientras que la pobreza extrema alcanza a 1,6 millones de peruanos.

En base a los datos presentados por el INEI, son pobres quienes viven en hogares cuyo gasto no cubre una canasta básica de consumo estimada en S/ 462 soles mensuales por persona, con lo que un hogar de cuatro miembros requiere de S/ 1,848 soles mensuales para cubrir las necesidades básicas de sus miembros.

En este escenario, si bien la proyección económica es alentadora, la situación en la que se encuentra el 25,7% de peruanos tiene graves consecuencias para los niños, niñas y adolescentes, quienes producto de la pobreza de sus familias, no cubren sus necesidades de alimentación, salud, educación y descanso, con lo que pasarían del «riesgo» al «alto riesgo».

Aunque el desplome y la precarización del trabajo adulto debe ser una preocupación para el próximo gobierno, ésta no debe ser la única ya que el trabajo infantil se presenta como una amenaza a nuestra sociedad del bienestar, debido a que, producto de la pobreza, el trabajo de niños, niñas y adolescentes se mantendrá como una estrategia de generación de ingresos familiares que podría regresar a los niveles existentes 20 años atrás; así, ante una inestabilidad de la economía, se proyecta que habrá más niños y niñas expuestos a la mendicidad y más niños, niñas y adolescentes que se integren al trabajo infantil, incluso a la explotación sexual.

No puede olvidarse que el trabajo infantil es un factor de producción de la pobreza futura; asimismo, tampoco debe obviarse que la asistencia a los niños, niñas y adolescentes de las familias vulnerables no pasa por bonos aislados, sino por fortalecer los servicios que buscan la «salida del trabajo infantil», a fin de garantizar la restitución de sus Derechos a la Educación, Salud y Protección, con lo que podrá evitarse que éstos sufran daños irreversibles y que, con ello, nos coloquemos como una sociedad en retroceso social.

Susana Baca celebró su cumpleaños con concierto en el Gran Teatro Nacional

A LOS 82 AÑOS, cumplidos el mismo día del concierto, Susana Baca ofreció en el Gran Teatro Nacional una celebración conmovedora de sus cincuenta años de vida artística. "La música que llevo en mí" no fue solo un recital: fue una ceremonia de memoria, identidad y resistencia cultural.

El concierto se realizó el domingo 24 de mayo en el Gran Teatro Nacional, cuando Susana Baca apareció sobre el escenario para celebrar, al mismo tiempo, sus ochenta y un años de vida y medio siglo de trayectoria artística. La coincidencia no pudo ser más simbólica: mientras el calendario avanzaba indiferente, ella parecía derrotar al tiempo con una serenidad luminosa, como si cada canción fuese una victoria íntima contra el olvido.

"La música que llevo en mí" fue el título de aquel concierto extraordinario, aunque acaso debió llamarse también "La memoria que todavía canta". Porque lo que Susana Baca ofreció aquella noche no fue únicamente un repertorio musical cuidadosamente construido, sino un viaje sentimental por las raíces profundas del Perú y de América Latina. Acompañada por dieciséis músicos de impecable ejecución, la artista convirtió el escenario en una especie de territorio espiritual donde convivieron la nostalgia, la celebración y la conciencia cultural.

Había algo conmovedor en verla caminar lentamente hacia el centro del escenario, pequeña y frágil en apariencia, pero poseedora todavía de esa voz que parece venir desde un lugar antiguo, casi ritual. No necesitó excesos ni teatralidades. Bastaba el primer verso para que el público comprendiera que estaba frente a una artista irrepetible, una mujer que ha transformado la música afroperuana en patrimonio universal.

El concierto recorrió distintos paisajes sonoros. Estuvieron presentes las inevitables evocaciones a Chabuca Granda y Alicia Maguiña, figuras tutelares de la canción peruana que en la voz de Susana adquirieron una delicadeza casi fantasmal. Pero también aparecieron ecos de América Latina: la melancolía feroz de Violeta Parra, la sofisticación melódica de Astor Piazzolla, la sensibilidad contemporánea de Natalia Lafourcade y hasta ciertas resonancias brasileñas que expandieron el concierto hacia una dimensión continental.

Sin embargo, más allá de la impecable selección musical, lo verdaderamente notable fue la manera en que Susana Baca convirtió cada interpretación en un acto de memoria colectiva. En tiempos dominados por la fugacidad y el ruido digital, ella recordó que la música puede ser todavía una forma de resistencia moral, un espacio donde sobreviven la poesía, la identidad y la belleza.

Los aplausos finales tuvieron algo de homenaje nacional. No solo se celebraba a una cantante ganadora de multiples Latin Grammy ni a una embajadora cultural del Perú ante el mundo. Se celebraba también a una mujer que ha dedicado su vida a rescatar las voces olvidadas de un país mestizo y contradictorio. A sus 82 años, Susana Baca no canta desde la nostalgia sino desde una lucidez profundamente humana. Y acaso por eso, al terminar el concierto, muchos tuvieron la sensación de haber asistido no a un espectáculo, sino a una de esas raras noches en que el arte consigue rozar la eternidad.

OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

Un poeta

Un poeta es un film colombiano dirigido por Simón Mesa Soto. Aquí se cuenta la historia de Óscar Restrepo, un bardo que ha fracasado en todo. Solo ha ganado un premio de poesía y ha sido profesor universitario, pero algo pasó y frustró su camino. Tiene una hija y a su madre enferma y cuando la familia le exige que haga algo, llega a un colegio para ser docente de filosofía y "poesía" encontrándose con Yurlady, una joven estudiante que escribe por inercia y bajo influencia de Pizarnik. Entonces su vida encuentra un sentido, lucha por dar a conocer este nuevo valor, pero todo conspirará en su contra.

Aunque la crítica la ha calificado como "tragicomedia", resulta más bien un biopic de cualquier poeta latinoamericano. Una cruda realidad donde se interponen el genio, la falta de oportunidades, los delirios y el alcohol. Un cóctel que engendra derrotas, pero donde la lucidez y la honestidad pueden aparecer repentinamente equilibrando la balanza. También nos hace recordar a otros vates que han seguido ese camino y no solo Bukowski a quien se nombra en la película; Vallejo o nuestro desaparecido amigo Guillermo Gutiérrez.

Un poeta es también una crítica social y una crítica a los grupos culturosos, los festivales de poesía donde los organizadores siempre piensan quedar bien con todos y obtener los auspicios de las embajadas o de los mecenas. La poiesis, para muchos, es también un estatus o una forma de conocer gente para pasarla bien, condolerse con las lecturas y participar en tertulias donde, como siempre, no se llega a nada.

Pero el juicio más severo es hacia el propio poeta, quien, en cincuenta años de vida, no ha logrado crear una obra sostenida y mucho menos reconocida y tiene que apelar a convertirse en una suerte de Virgilio que guía a la poetisa por el mismo infierno, sorprendiéndose con la cabeza baja y viendo lo que él mismo no pudo alcanzar.

Finalmente, la vuelta de tuerca es cuando Yurlady después de una borrachera y falsas acusaciones hacia Restrepo, resuelve que no le gusta la poesía y que ella quiere dedicarse a hacer peinados o pintar uñas; quiere tener hijos y no sufrir con la poesía. Restrepo no puede entenderlo, se resigna y busca reconciliarse con su hija, pero todo está perdido y solo el escritor José Asunción Silva mira desde una pared el final cruel e inminente.

Taiwán agradece el firme respaldo internacional a su participación en la Asamblea Mundial

El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, agradeció sinceramente la declaración conjunta emitida el 21 de mayo por las oficinas de representación de nueve países, en la que solicitan la participación significativa de Taiwán en la Organización Mundial de la Salud y su participación como observador en la Asamblea Mundial de la Salud.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés), la declaración fue emitida por las oficinas de representación del Reino Unido, Japón, Australia, Canadá, Alemania, Francia, la República Checa, Lituania y Polonia. Este es el sexto año consecutivo en que dichos países socios emiten una declaración de apoyo de este tipo, indicó el MOFA.

El 21 de mayo, el MOFA agradeció a los países aliados y socios su apoyo a una valiosa participación de Taiwán en la Organización Mundial de la Salud y la Asamblea Mundial de la Salud. (Foto del MOFA)

Como miembro altamente capacitado, comprometido y responsable de la comunidad sanitaria mundial, Taiwán fue invitado a asistir a la Asamblea Mundial de la Salud (AMS) como observador entre 2009 y 2016, pero aún permanece en gran medida excluido del sistema sanitario internacional al inicio del 79.º período de sesiones de la AMS en Ginebra, señaló la declaración.

El comunicado hizo hincapié en que las capacidades distintivas de Taiwán, su experiencia en salud pública, su gobernanza democrática y su tecnología avanzada aportan un valor considerable que enriquecería las deliberaciones de la AMS. Asimismo, el comunicado añade que el aislamiento de la nación en la AMS es totalmente injustificado y socavará la cooperación y la seguridad inclusivas en materia de salud pública a nivel mundial, consagradas en los documentos fundacionales de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Taiwán impulsa la resiliencia de las cadenas de suministro y la transición ecológica en la 32.ª Reunión de Ministros de Comercio de APEC

La 32.ª Reunión de Ministros de Comercio de APEC concluyó con éxito en Suzhou, China continental, tras la firma de una declaración conjunta centrada en cuatro ejes fundamentales: integración económica, orden multilateral, inteligencia artificial y transición ecológica. La delegación de Taiwán, encabezada por la ministra sin cartera Yang Jen-ni y el director general Sun Chien-yuan, participó activamente bajo las premisas de apertura y cooperación regional. Durante las sesiones, el país defendió la necesidad de fortalecer la estabilidad de las cadenas de suministro globales y consolidar la colaboración público-privada en el entorno digital.

En materia de comercio y tecnología, las economías participantes respaldaron la reforma de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y analizaron los riesgos que los conflictos armados o los bloqueos de rutas marítimas representan para la logística internacional. En el ámbito de la IA, definida como un motor clave de crecimiento, Taiwán expuso sus avances en la modernización aduanera y su plan de infraestructura tecnológica nacional. Las delegaciones coincidieron en la urgencia de facilitar el flujo transfronterizo de datos y de proporcionar herramientas digitales a las pequeñas y medianas empresas para atenuar la brecha tecnológica.

Foto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por último, la cumbre abordó la transición hacia una economía verde, marco en el cual Taiwán detalló su estrategia para alcanzar las cero emisiones netas en 2050 mediante la aplicación de la IA y las tecnologías de la información en procesos industriales bajos en carbono.

Novela "Taiwan Travelogue" hace historia al ganar el Premio Booker Internacional 2026

La novela Taiwan Travelogue, de Yang Shuang-zi y traducida al inglés por Lin King, ganó el Premio Booker Internacional, convirtiéndose en la primera obra taiwanesa en obtenerlo. El anuncio se hizo el 19 de mayo en Londres, con ambas creadoras presentes.

El presidente Lai Ching-te celebró el premio como una muestra del poder cultural de Taiwán y su capacidad para dialogar con el mundo frente a su historia colonial y los desafíos geopolíticos. Destacó que la novela, que mezcla historia, ferrocarriles y gastronomía, revela una faceta resiliente y emotiva del país.

Durante la ceremonia, Yang Shuang-zi afirmó que la literatura taiwanesa refleja la búsqueda de libertad e igualdad, y expresó orgullo por representar a Taiwán. La traductora Lin King explicó que, desde la invasión rusa a Ucrania, decidió dedicarse exclusivamente a traducir obras taiwanesas para amplificar su voz en el mundo anglófono.

El ministro de Cultura, Li Yuan, calificó el premio como un regalo para el sector cultural. La editorial informó que la obra ya vendió derechos en 24 países y supera los 40 000 ejemplares vendidos en Taiwán, además de más de 10 000 en Japón, Estados Unidos y el Reino Unido.

Foto: cortesía de la Oficina Económica y Cultural de Taipei.

La presidenta del jurado, Natasha Brown, describió la novela como fascinante, discreta y llena de ingenio. Representantes taiwaneses señalaron que el reconocimiento permitirá que más lectores internacionales descubran la literatura, la gastronomía y la cultura de la isla.

Emer & Son Orquesta 'Los Cheleros de Cumbia'

Lanzan 'Mix Desamor'

Considerados 'Los Nuevos Reyes de los Mix', porque todas las hacen un éxito, los muchachos de Emer & Son Orquesta se encuentran muy contento por la acogida del público y por la aceptación en cada una de sus presentaciones. Por eso no paran de trabajar y el sábado 23 de mayo lanzaron en YouTube y diferentes plataformas uno de sus últimos temas 'Mix Desamor' Feat con Jean Paul Santa María.

La Orquesta conquista el mercado con Christian Showing ex Hermanos Yaipén, Elías Montalvo exchico reality, Ricky Galed, Miguelito Panta excelente animador, Antony Tello ex Primerísima, y desde Chiclayo Aaron Arboleda.

Susy Díaz busca amor junto a sus comadres

EN RITUAL DE AMARRE DE 'BRUJO DE LAS ESTRELLAS' SUPAY, QUIERE SEGUIRLE LOS PASOS A MELCOCHITA.

La excongresista confiesa su deseo de encontrar una pareja y se sometió junto a sus comadres, La Negra Petróleo, Deysi Araujo y Paloma de la Guaracha a un fuerte ritual en una playa de sur del país para atraer al hombre indicado.

La mediática excongresista y exvedette Susy Díaz sorprendió al revelar que ya no quiere seguir sola y desea encontrar el amor de un hombre que la llene "en todos los aspectos". Por eso al observar que muchos artistas tienen suerte el amor como Melcochita que se acaba de unir en amarre de amor con Heydi Amado, ceremonia que realizó el maestro Supay 'Brujo Pactado' y trasmitido en vivo por Magaly Tv La Firme.

Para ello, junto a sus comadres del espectáculo, Deysi Araujo, Paloma de la Guaracha y La Negra Petrólero fueron en busca del brujo Supay, conocido como "El demonio de los Andes", quien les realizó un ritual especial con la promesa de atraer a la pareja ideal en una ceremonia espiritual en una playa del sur del país.

"El brujo Supay me dice que de todas maneras me va conseguir una pareja. Y por eso he traido a mis comadres del espectáculo para que también salgan de esa racha maligna de no atrapara a nadie. Por eso que Melcocha consiguió gracias a Supay su amor y su amarre yo me entrego a sus oficios espirituales", expresó Susy durante la ceremonia. La respuesta del maestro fue contundente: "En corto tiempo, un ritual fuerte para ti, y tus comadres del espectáculo vas a ver los resultados".

Díaz confesó que busca un compañero fiel y trabajador: "Hace tiempo que estoy sola, no tengo ningún perro que me ladre. Tengo 9 perros en mi casa, pero son mis animalitos, yo ahora quiero una pareja".

El brujo Supay, sosteniendo una planta de ruda —símbolo de buena suerte—, aseguró: "Yo me comprometo a traer el hombre indicado a Susy Díaz este año. Con oraciones a nuestro Cautivo de Ayabaca, abrimos camino al amor", rezó el maestro Supay.

QUIERE ENAMORARSE

Con este ritual, Susy abre una nueva etapa personal marcada por la esperanza de volver a enamorarse y compartir su vida con alguien que cumpla sus expectativas.

Supay es experto en efectuar Amarres de Amor Pactados, mis trabajos los realizo con un ritual que efectúo en mi altar mayor mediante conjuros, invocaciones y entrega de ofrendas, él o ella se unirá a ti eternamente nada ni nadie podrá separarlos, todos mis trabajos los refuerzo y protejo en las Encantadas Lagunas de Las Huaringas ubicadas en la provincia de Huancabamba – Piura – Perú, cuyas aguas milagrosas cuentan con propiedades curativas y hiervas medicinales", aseguro 'El Brujo de los artistas" Supay.

Defiende su boda con Karla Tarazona

Christian arremete contra Melanie Martínez

Christian Domínguez respondió con dureza a Melanie Martínez y a las personas que cuestionan su próximo matrimonio con Karla Tarazona. El cantante aseguró, a través de un mensaje para 'América hoy', que no le afectan las críticas sobre su relación sentimental.

"¿Sabes una cosa? La primera vez me lo dijeron, pero no creí, pero no sabía que les molestara tanto que me case algunas personas. Bueno, lo siento, no quise incomodar", expresó inicialmente el líder de la Gran Orquesta Internacional.

El artista también señaló que prefirió no seguir alimentando la polémica luego de leer las reacciones generadas en redes sociales y programas de espectáculos: "Pensaba responder, pero al mirar los comentarios de las personas por sus lúdicas declaraciones, ya no es necesario. Creo que hay personas que les gusta arruinarse solitas o hacerse haraquiri. Entonces, yo seguiré produciendo y avanzando feliz", añadió.

Polvo en campamentos mineros: el enemigo invisible que impacta la salud, la seguridad y la productividad

El polvo generado en operaciones mineras reduce la visibilidad, acelera el desgaste de equipos y afecta a los trabajadores

En los campamentos mineros, uno de los problemas más constantes, y visibles, es el polvo. Generado durante el transporte de materiales, el tránsito de maquinaria y los procesos de carga y descarga, este elemento puede convertirse en un riesgo significativo si no se gestiona adecuadamente.

"El polvo no es solo un problema ambiental, también impacta directamente en la eficiencia de la operación. Si no se controla, puede generar pérdidas de material, mayor desgaste de equipos y riesgos para las personas", sostiene Sergio Cepeda, Líder de División Minería de Ecolab para Latinoamérica Sur, Centroamérica y Caribe.

En ese sentido, Sergio nos comparte algunas de las principales tecnologías que hoy permiten controlar este problema en la industria minera:

1. Control de polvo en caminos mineros: Ecolab desarrolla soluciones que mejoran la penetración del agua en el suelo y reducen su evaporación, logrando una supresión más eficiente y duradera.

2. Supresión de polvo con espuma y química especializada: Mediante el uso de agentes humectantes y espumantes, se logra aumentar la cobertura del agua y controlar el polvo con menor consumo de recursos.

3. Control en puntos de transferencia de material: En ese sentido, Ecolab desarrolla soluciones con aditivos como aglutinantes y resinas que permiten capturar las partículas y evitar su dispersión en el aire.

4. Optimización del uso de agua en operaciones: Actualmente, existen tecnologías que permiten reducir la evaporación y maximizar la eficiencia del riego, disminuyendo costos y el impacto ambiental.

5. Gestión integral del control de polvo: más allá de soluciones puntuales, hoy se aplican estrategias que combinan monitoreo, análisis y tratamiento para mantener el polvo bajo control de forma continua, mejorando la seguridad y la productividad.

"Estas tecnologías responden a un desafío clave en la minería: controlar un problema que no siempre es visible, pero que tiene un impacto directo en la salud, el ambiente y la rentabilidad. Sin una gestión adecuada, el polvo puede generar desde problemas respiratorios hasta fallas en equipos y pérdidas económicas", sostiene el experto de Ecolab.

Dyango vuelve a Lima este 4 de junio con su tour "Su Amigo Dyango"

El reconocido intérprete español se presentará en el Anfiteatro del Parque de la Exposición, donde compartirá con el público peruano una noche de baladas, recuerdos y su nuevo álbum Su Amigo Dyango Vol. II.

Dyango regresa a Lima para reencontrarse con el público peruano este 4 de junio en el Anfiteatro del Parque de la Exposición, como parte de su tour "SU AMIGO DYANGO".

El concierto será una oportunidad para disfrutar en vivo de una de las voces más representativas de la balada romántica en español. En esta presentación, el artista compartirá con sus seguidores una noche marcada por la nostalgia, la emoción y el repertorio que lo ha convertido en referente para distintas generaciones.

Durante el espectáculo, Dyango presentará su nuevo álbum Su Amigo Dyango Vol. II, producción que forma parte de esta nueva etapa musical y que mantiene vigente su vínculo con el público latinoamericano.

La llegada de Dyango a Lima representa también un reencuentro con una audiencia que ha acompañado su trayectoria a lo largo de los años. Su música ha sido parte de historias familiares, romances, despedidas y recuerdos personales, lo que convierte este concierto en una experiencia pensada no solo para sus seguidores de siempre, sino también para quienes desean compartir una noche especial con sus padres, abuelos o seres queridos.

El concierto se realizará el miércoles 4 de junio en el Anfiteatro del Parque de la Exposición. Las entradas están disponibles a través de Ticketmaster.

El dato

Artista: *Dyango*
Tour: *Su Amigo Dyango*
Fecha: *4 de junio*
Lugar: *Anfiteatro del Parque de la Exposición*
Entradas: *Ticketmaster*
Álbum: *Su Amigo Dyango Vol. II.*

SOBRE DYANGO

Dyango es uno de los intérpretes más reconocidos de la balada romántica en español. Con una amplia trayectoria internacional, su voz y estilo han acompañado a varias generaciones, consolidándolo como una figura emblemática de la música romántica.

De la comunidad Yanesha a la universidad: la historia de superación de Giesi Dionicio

Joven estudiante de Psicología de la Universidad Peruana Unión destaca por su perseverancia y compromiso pese a vivir con síndrome de focomelia, una rara condición congénita.

A sus 23 años, Giesi Eliel Dionicio Antazú, joven originario de la comunidad nativa Yanesha de Alto Yurinaki, en la provincia de Chanchamayo, región Junín, está próximo a culminar sus estudios de Psicología en la Universidad Peruana Unión. Su historia refleja perseverancia y superación frente al síndrome de focomelia, una condición congénita poco frecuente que afecta el desarrollo de las extremidades.

Giesi llegó a Lima en busca de nuevas oportunidades y encontró en la universidad un espacio para crecer académica y personalmente. Entre sus compañeros destaca por su responsabilidad, desempeño académico y actitud de apoyo. Su interés por ayudar a otras personas fortaleció su vocación por la Psicología.

Durante su infancia enfrentó situaciones de exclusión y comentarios desalentadores debido a su condición. Sin embargo, convirtió esas dificultades en motivación para seguir adelante, acompañado siempre por el apoyo de su familia, especialmente de su madre. “Muchas veces la barrera está en el miedo: al qué dirán, a equivocarse, a intentarlo. Pero cuando uno decide avanzar, todo cambia”, señaló.

Gracias a una beca completa otorgada por la Universidad Peruana Unión, participó en congresos académicos, programas de voluntariado y proyectos de investigación. Próximo a egresar, proyecta ejercer su profesión, desarrollar centros de rehabilitación y convertirse en conferencista motivacional. Inspirado en historias como la de Nick Vujicic, resume su experiencia con una frase: “Todo se puede cuando uno quiere”.

EDICTO JUDICIAL: CAMBIO DE NOMBRE

ANTE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA, NOVENO JUZGADO CIVIL, que despacha la Juez **SONIA ADELINA HUAMAN CABALLERO,** con la actuación de la especialista legal **MARIA ELENA MIRAMIRA CONDORI,** en el **Expediente N° 15933-2018-0-1801-JR-CI-09,** por **Resolución N° 16,** de fecha **20 de noviembre de 2024. FALLO:1) Declarando FUNDADA** la demanda de **cambio de nombre** presentada por **ELIZABETH AVELINO ZEVALLOS;** en consecuencia, se autoriza el **CAMBIO de nombre** de **“ELISAMA ELAB AVELINO ZEVALLOS”** por el de **“ELIZABETH AVELINO ZEVALLOS”,** debiendo quedar así en lo sucesivo e inscribirse en su partida de nacimiento. **2)DISPONE SE PUBLIQUE** un extracto de la presente sentencia tanto en el **diario oficial El Peruano como en otro diario de mayor circulación** por el termino de **tres (03) días consecutivos** conforme a ley.

Abogada Hilary Barrios Avelino
CAL-SUR N°02306.

AVISO DE CONVOCATORIA DE ACREEDORES
PEQUEÑA LULU E.I.R.L. EN LIQUIDACION

La empresa PEQUEÑA LULU E.I.R.L. EN LIQUIDACION, con **RUC N- 20602665438,** convoca a sus acreedores a sustentar con documentos justificativos sus créditos o acreencias en un plazo de 30 días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de no tomar en consideración las acreencias que no figuren en la contabilidad de la empresa, por requerirse para continuar con el proceso de extinción, conforme al **artículo 88** del **Decreto Ley N- 21621.-**

Lima 20 de mayo del 2026.
ESTELITA SONIA BUSTOS ESPINOZA
EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION
DISTRIBUIDORA LOS ALCAPARROS
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
RUC Nº 20566360218

Por acta de Junta General de Accionistas de fecha **20 de mayo de 2026,** se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad **DISTRIBUIDORA LOS ALCAPARROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con **RUC N° 20566360218,** designándose como liquidador a **doña CLOTILDE VICTORIA MENDOZA BERNAL,** identificada con **DNI Nº 25696014.**

Lima, 20 de mayo de 2026.
CLOTILDE VICTORIA MENDOZA BERNAL
La Liquidadora

EDICTO JUDICIAL

Por ante el **7° J.P.L. de Comas, Exp. N° 05054-2025-0-0908-JP-CI-07** que Despacha el Juez **JESÚS ANTONIO BARRUTIA SÁNCHEZ, Esp. Legal NORMA EGUILUZ GUTIÉRREZ,** tramitándose el **proceso NO CONTENCIOSO DE SUCESIÓN INTESTADA,** seguido por: **ROSARIO CRISTINA CAMPOS BARANDIARÁN VDA. DE ESPINOZA** e hijo mayor **GONZALO ARCÁNGEL ESPINOZA CAMPOS,** y de los menores **ESTEFANÍA DE JESÚS ESPINOZA CAMPOS y THIAGO DIEGO ESPINOZA CAMPOS,** quienes solicitan se les declare herederos del causante: **RICHARD FÉLIX ESPINOZA GUARDAMINO,** identificado con **DNI N° 43370027,** fallecido el **22/10/2025** a horas **13:20,** en el **Centro Médico Naval “Cirujano Mayor Santiago Távara”,** en la ciudad de Lima. **PRETENSIÓN:** Declaratoria de herederos por **sucesión intestada.**

Comas, 25 de mayo de 2026.
MERY GREGORIA VEGA RIOS
ABOGADA
CAL. N° 14878.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por decisión de titular de fecha **18 de mayo del 2026, Alcides Olarte cucho** decidió disolver la empresa **A&G INDUSTRIAS E.I.R.L.,** con **RUC: 20545873762,** inscrita en la **Partida 12748903** del Registro de Personas Jurídicas de Lima, designándose como liquidador al **señor JOSE LUIS OLIVER CHACALTANA,** identificado con **DNI N° 16512396,** comunicación que se efectúa de conformidad al **decreto ley N°21621.**

Lima 22 de mayo del 2026.
JOSE LUIS OLIVER CHACALTANA
DNI N° 16512396
LIQUIDADOR

EDICTO

En el **Exp.834-2024,** Juz. Espec. Civil de Lurín a cargo del Dr. Julio Cesar Arbieto Huansi, Esp. legal Rómulo Suárez Palacios, mediante **Res. 08,** se ha dispuesto: **ADMITIR** a trámite en la vía del **ABREVIADO,** la presente demanda de **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** del inmueble ubicado en el **ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO INTEGRAL NUEVA GENERACIÓN, MZ. A, LOTE 1, DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 239.77 M2, INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° P03347860 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA** interpuesta por **MARIA DEL ROSARIO GALINDO VERA** contra la **COFOPRI y el ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO INTEGRAL NUEVA GENERACIÓN;** y por ofrecidos los medios probatorios consignados en el escrito de demanda a fin que cumpla con contestar bajo apercibimiento de **DECLARSE EN REBELDIA.**

RÓMULO ELIDE SUÁREZ PALACIOS
Secretario Judicial
Juzgado Especializado Civil
Lurín
Corte Superior de Justicia de Lima Sur
PODER JUDICIAL

DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Por acuerdo de junta general de **21-05-2026,** se acordó por unanimidad de conformidad con el artículo 412º, de la ley general de sociedades, la **disolución y liquidación** de la **sociedad CORPORACION EDUCATIVA DE EXTENCION PROFESIONAL CIRO ALEGRIA S.A.C** nombramiento liquidador **Sr. André Christian Marcani Díaz,** identificado con **DNI N° 75710865.**

Lima, 21 de mayo del 2026.
André Christian Marcani Díaz
75710865
Liquidador

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 27885 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **VALVERDE HERRERA DANNY JOSUE,** de 42 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Administrador, domiciliado en **CALLE 8 URB. EL ALAMO MZ D LT 02 - COMAS** y doña **SOLANO CENTENO ANGELA CONCEPCIÓN,** de 42 años de edad, natural de Urdaneta - Miranda - Sudamérica, de nacionalidad Peruana, Divorciada, Visita Médica, domiciliado en **CALLE 8 LT 2 MZ “D” 165 URB. EL ALAMO - COMAS,** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 25 DE MAYO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

AVISO

Lima, 15 de mayo de 2026.

Señores:
CORPORACION RACIVA S.A.C. (Deudora)
Mza. B Lote 8 A.V. Ebeneser, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima.

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en los contratos de **Reconocimiento de Deuda, Fianza Solidaria y Constitución de Garantía Mobiliaria,** la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que ha incumplido con efectuar los **pagos adeudados** respecto al **Contrato de Reconocimiento de Deuda y Fianza Solidaria N° 730-10014218,** de fecha **08 de noviembre de 2024,** por tal motivo; de conformidad con la **Cláusula Décimo Tercera del Contrato de Garantía Mobiliaria,** los plazos de todas las **cuotas establecidas** en el **Anexo “A” del Contrato de Financiamiento,** se aceleran de forma automática, de tal manera que todas ellas se consideran vencidas; y, por tanto, exigible el importe de todas ellas en conjunto. Como consecuencia, se le otorga el plazo máximo de **tres (3) días hábiles** para **i) pagar a Caterpillar Leasing Chile S.A (en adelante CLC)** el íntegro de la deuda producto de las **cuotas vencidas** pendientes de pago y de las demás cuotas establecidas que han quedado vencidas como consecuencia de su aceleración, monto que deberá abonarse a las **cuentas de CLC ii) entregar a CLC el control y posesión** de el equipo en cualquier lugar y ubicación donde se encuentre. De no producirse la **cancelación integra de la deuda** en el plazo de **tres (3) días hábiles** establecido, **CLC** tendrá derecho a proceder con la ejecución de la **garantía mobiliaria** otorgada a su favor a efectos de satisfacer su acreencia; sin perjuicio de las **acciones civiles y penales** que correspondan.

Atentamente,
CATERPILLAR LEASING CHILE S.A
VANIA STEPHANY DUQUE BELLEZA
APODERADA
CATERPILLAR LEASING CHILE S.A

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al **teléfono: 51(1) 680-2676**

AVISO

Lima, 15 de mayo de 2026.

Señor (a):
OSBEL ALEXANDER SOSA SALCEDO (Fiador y Depositario)
Asoc. De Residentes Espinarenses Mz. Q, Lt 09, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa.

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en los contratos de **Reconocimiento de Deuda, Fianza Solidaria y Constitución de Garantía Mobiliaria,** la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que ha incumplido con efectuar los **pagos adeudados** respecto al **Contrato de Reconocimiento de Deuda y Fianza Solidaria N° 730-10012359,** de fecha **13 de marzo de 2023,** por tal motivo; de conformidad con la **Cláusula Décimo Tercera del Contrato de Garantía Mobiliaria,** los plazos de todas las **cuotas establecidas** en el **Anexo “A” del Contrato de Financiamiento,** se aceleran de forma automática, de tal manera que todas ellas se consideran vencidas; y, por tanto, exigible el importe de todas ellas en conjunto. Como consecuencia, se le otorga el plazo máximo de **tres (3) días hábiles** para **i) pagar a Caterpillar Leasing Chile S.A (en adelante CLC)** el íntegro de la deuda producto de las **cuotas vencidas** pendientes de pago y de las demás cuotas establecidas que han quedado vencidas como consecuencia de su aceleración, monto que deberá abonarse a las **cuentas de CLC ii) entregar a CLC el control y posesión** de el equipo en cualquier lugar y ubicación donde se encuentre. De no producirse la **cancelación integra de la deuda** en el plazo de **tres (3) días hábiles** establecido, **CLC** tendrá derecho a proceder con la ejecución de la **garantía mobiliaria** otorgada a su favor a efectos de satisfacer su acreencia; sin perjuicio de las **acciones civiles y penales** que correspondan.

Atentamente,
CATERPILLAR LEASING CHILE S.A
VANIA STEPHANY DUQUE BELLEZA
APODERADA
CATERPILLAR LEASING CHILE S.A

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al **teléfono: 51(1) 680-2676**

K. 94872
SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: DANIELA MARIBEL ZEVALLOS FRANCIA

Ante mí; **ROSA EUGENIA FRANCIA DE ZEVALLOS** con **DNI Nº 15387541,** solicita la **Sucesión Intestada** de la causante **DANIELA MARIBEL ZEVALLOS FRANCIA** fallecida el **20 de Febrero de 2026.** Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43º de la Ley 26662.

Lima, 20 de Mayo de 2026.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
NOTARIO DE LIMA
Andrés Reyes 466 - San Isidro.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **SALINAS LOPEZ, ORLANDO,** Natural de LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 58 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: DOCENTE, Domicilio: AV. BRASIL NRO. 863 INT. 1103 TORRE B Distrito: JESUS MARIA, y doña: **SOTO PAIVA, RUTH IGNACIA**, Natural de CUSCO – CUSCO – CUSCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 71 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: SU CASA, Domicilio: AV. BRASIL NRO. 861 INT. 1103 TORRE B Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 20 de mayo del 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
Exped. N ° 14253 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que: Don **SERGIO ALEJANDRO OROÑO,** de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de AMERICA – ARGENTINA – ENTRE RIOS, nacionalidad: EXTRANJERA, Ocupación: CONSULTOR, Domicilio: AV. PASEO DEL BOSQUE MZ. A LT. 13 PISO 3 – SAN BORJA y Doña **FANNY JULISSA DEL ROCIO ARCA GALLARDO,** de 47 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de JUNIN – TARMA – TARMA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: AV. PASEO DEL BOSQUE MZ. A LT. 13 PISO 3 – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 27 DE ABRIL DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
LUCY PAMELA PARRAGA ALTAMIRANO
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0528-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que, Don**: IVAN JORGE GALDOS DIAZ**, de 60 años de edad, estado civil: DIVORCIADO, natural de: TUMBES- TUMBES-TUMBES, nacionalidad PERUANA, ocupación: MILITAR, domiciliado en: AV. GRAL. EDMUNDO AGUILAR PASTOR N° 451 DPTO. 309 URB SANTA ELENA (PARQUE BAJO) - SANTIAGO DE SURCO; y doña: **JUSTIN TATIANA CANALES MEDINA** de 33 años de edad, estado civil: SOLTERA, natural de: TUMBES - ZARUMILLA - ZARUMILLA, nacionalidad PERUANA, ocupación: AMA DE CASA, domiciliado en**:** AV. GRAL EDMUNDO AGUILAR PASTOR N° 451 URB. SANTA ELENA (PARQUE BAJO) – SANTIAGO DE SURCO. Van a contraer matrimonio en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas como lo estipula el artículo 253 del código civil.

MUNICIPALIDAD DE SANTI4AGO DE SURCO
18 DE MAYO DEL 2026
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaria General
Resolución N° 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0587-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **AXEL CARLOS DIAZ ALVAREZ,** de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación ODONTOLOGO; domicilio en PJ. CEZANNE, PAUL - MZ. D6 LT. 7 - URB. SANTA MARIA DE SURCO (MUTUALISTA SANITA) – SANTIAGO DE SURCO y doña **MARIA DEL CARMEN AMABILIA MANRIQUE DE LARA FIGUEROA,** de 25 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación FISIOTERAPEUTA, domicilio en - JR. LAS VASCONGADAS 202 DPTO. 101 URB. PORTADA DEL SOL - - LA MOLINA, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 25 DE MAYO DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
JEFATURA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 250° del Código Civil, se hace saber que:

LOS CONTRAYENTES:

Don: **JUAN FRANCISCO ARAUJO SUAREZ**, Natural de: CALLAO - CALLAO, Edad: 32 Años, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltero, Profesión/ocupación: Técnico en Maquinaria Pesada, Domicilio: Jr. Moyobamba 446 Piso 2 Urb. Perú - San Martín de Porres - Lima. Doña: **NICOLETTE MERCEDES PALACIOS DE RIVERO**, Natural de: Lima - Lima - Villa El Salvador, Edad: 35 Años, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltera, Profesión/ocupación: Independiente, Domicilio: Asent. H. 2 de Julio Mz. B Lt. 14 - Callao. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta municipalidad. Las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento; o las que conozcan la existencia de un impedimento que constituya causal de nulidad pueden denunciarlo, conforme lo establecen los artículos 253° y 255° del Código Civil.
Callao, 25 de mayo del 2026

Abog. Carmen Elizabeth Robles Muñoz
JEFA

España presentó la lista de 26 jugadores para el Mundial

TÉCNICO DE LA FUENTE decidió por primera vez no convocar a ningún jugador el Real Madrid. Estrella Lamine Yamal encabeza la nómina que va por lograr el título.

España presentó este lunes la lista de convocados por el entrenador Luis de la Fuente para el Mundial 2026, que comenzará el 11 de junio próximo, y entre los destacados aparece la joya de Barcelona, Lamine Yamal, quien dejó atrás sus molestias físicas y disputará el torneo, al igual que Nico Williams y Mikel Merino.

Yamal mantenía en vilo a España y también al mundo del fútbol porque una rotura en el bíceps femoral de su pierna izquierda le había impedido sumar minutos desde el 22 de abril, pero ahora transita la última parte de su evolución.

La gran particularidad de esta lista es que por primera vez en la historia no contará con futbolistas de Real Madrid luego de que el técnico decidió cortar al defensor Dean Huijsen, que era el único del Merengue con chances reales. Fran García y Gonzalo habían sido incluidos en la pre lista de 55 en caso de emergencia.

La nómina confirmó que Fermín López se perderá la Copa del Mundo por la fractura en el quinto metatarsiano del pie derecho que sufrió días atrás. Entre los nombres más destacados del seleccionado campeón del mundo en 2010, además de los ya mencionados, aparecen Pedri, el volante del conjunto culé que es uno de los mejores del mundo, y Gavi, quien fue incluido a pesar de ser suplente con Hans-Dieter Flick.

La nómina es la siguiente:

ARQUEROS: Unai Simón (Athletic Club), David Raya (Arsenal, ENG), Joan García (FC Barcelona).

DEFENSAS: Pedro Porro (Tottenham Hotspur, ENG), Marcos Llorente (Atlético de Madrid), Aymeric Laporte (Athletic Club), Pau Cubarsi (FC Barcelona), Marc Pubill (Atlético de Madrid), Eric García (FC Barcelona), Marc Cucurella (Chelsea, ENG), Alejandro Grimaldo (Bayer Leverkusen, GER).

VOLANTES: Rodrigo Hernández (Manchester City, ENG), Martín Zubimendi (Arsenal, ENG), Pedri (FC Barcelona), Fabián Ruiz (París Saint-Germain, FRA), Dani Olmo (FC Barcelona), Mikel Merino (Arsenal, ENG), Gavi (FC Barcelona), Alex Baena (Atlético de Madrid).

DELANTEROS: Lamine Yamal (FC Barcelona), Yeremy Pino (Crystal Palace, ENG), Ferrán Torres (FC Barcelona), Mikel Oyarzabal (Real Sociedad), Borja Iglesias (Celta de Vigo), Nico Williams (Athletic Club) y Víctor Muñoz (CA Osasuna).

SANTOS BORRÉ QUEDÓ AL MARGEN DE LA CONVOCATORIA

Con James Rodríguez a la cabeza Colombia dio su lista de 26 al Mundial

Ayer al mediodía en Bogotá, el técnico argentino Néstor Lorenzo que dirige a la Selección de Colombia, dio a conocer la lista de los 26 jugadores que defenderán al elenco "cafetero" en el próximo Mundial 2026. La novedad es la exclusión del delantero del Internacional de Brasil, Rafael Santos Borré., y que el volante James Rodríguez que hasta hace poco jugó en el Minessota de la MLS, encabeza el plantel.

La nómina es la siguiente: **ARQUEROS:** David Ospina (A. Nacional-COL), Camilo Vargas (Atlas-MEX), Álvaro Montero (Vélez Sarsfield-ARG). **DEFENSAS:** David Muñoz (C. Palace-ING), Davison Sánchez (Galatasaray-TUR), John Lucumí (Bolonia-ITA), Yerri Mina (Cagliari-ITA), Willer Ditta (Cruz Azul-MEX), Santiago Arias (Independiente-ARG), Johan Mojica (Mallorca-ESP), Déiver Machado (Nantes-FRA). **VOLANTES:** Jefferson Lerma (C. Palace-ING), Richard Rios (Benfica-COL), Kevin Castaño (River Plate-ARG), Juan Portilla (Paranaense-BRA), Gustavo Puerta (Racing de Santander-ESP), John Arias (Palmeiras-BRA), Jorge Carrascal (Flamengo-BRA), Juan Fernando Quintero (River Plate-ARG), James Rodriguez (Minessota-EE. UU.), Jáminton Campaz (Rosario Central-ARG). **DELANTEROS:** Luis Díaz (Bayern-ALE), Juan Camino Hernández (Real Betis-ESP), Luis Suarez (Sporting Lisboa-POR), Carlos Gómez (Vasco da Gama-BRA), John Córdoba (Krasnodar-RUS).

TUVO UNA FATIGA MUSCULAR Y JUGARÁ POR ARGENTINA

Lo de Lionel Messi solo fue un susto y está apto

Los estudios a Lionel Messi trajeron alivio, a poco del inicio del Mundial 2026. Según se conoció, su molestia física no es por una lesión de gravedad y el cuerpo técnico de la Selección Argentina espera que el lunes 1° de junio se sume a los entrenamientos en Estados Unidos, a la espera del debut ante Argelia del 16 de junio.

El astro rosarino encendió las alarmas en el duelo de Inter Miami frente a Philadelphia Union (triunfo por 6-4), el domingo. A los 73' de juego, pidió el cambio por un dolor en el posterior de su pierna izquierda y se marchó directo al vestuario del Nu Stadium.

"Realmente está fatigado en ese sentido. Es la fatiga, estaba cansado, el campo estaba pesado. Ante la duda, uno lo que siempre hace es que no arriesgue", explicó Ángel Guillermo Hoyos, técnico de las Garzas.

Ayer lunes, Messi se sometió a estudios y demostraron que la molestia no es de gravedad. El primer diagnóstico llevó tranquilidad a todos en la Selección Argentina, a 17 días del inicio de la Copa del Mundo 2026.

GANAR O GANAR

UNIVERSITARIO RECIBE A TOLIMA POR EL GRUPO "B" DE COPA LIBERTADORES Y CON EL TRIUNFO PASA A OCTAVOS DE FINAL.

Es ahora o nunca. Universitario en el último partido del Grupo "B" de la Copa Libertadores, recibe a Deportes Tolima de Colombia en el Monumental de Ate desde las 7:30 p.m., y solo le sirve un resultado para pasar a los octavos de final, que es ganar. Otro resultado lo dejará incluso sin chance de ir a la Copa Sudamericana, dependiendo de lo que suceda con Nacional de Uruguay ante el ya clasificado Coquimbo Unido de Chile.

Con 5 puntos en el tercer lugar igualado con Nacional, es superado -por ahora – por Tolima que lleva 7, y de ahí que el único resultado que necesita es triunfar, pues el empate le favorece a Tolima que aseguraría el segundo lugar. Si empata la "U" tendría que esperar que Nacional empate o pierda en casa con Coquimbo, para al menos ir a la Copa Sudamericana.

Héctor Cúper el técnico de Universitario, mantendrá la misma oncena que viene de empatar con Nacional o-o en Montevideo, apostando por la dupla ofensiva de Alex Valera y Lisandro Alzugaray, y a Jairo Concha con Héctor Fértoli como generadores del mediocampo.

Tolima por su parte, que llegó el domingo a Lima, viene de una dura derrota en semifinales de la Liga BetPlay de Colombia ante Atlético Nacional 3-1, quedando eliminado de pelear el título. Su técnico Lucas González apuesta todo a este cotejo, y seguir en carrera. "Tatay" Torres y el "Chino" Sandoval sus cartas de gol.

ANTE RUSO ANDREY RUBLEV POR 3 SETS A 1

'Nacho' Buse cayó luchando en el debut de Roland Garros

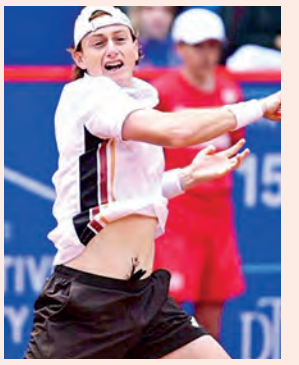

Luego de una semana fantástica en Hamburgo, donde se coronó con su primer título ATP, Ignacio Buse quedó eliminado tempranamente de Roland Garros. Tras un maratónico partido ante Andrey Rublev, que duró casi cuatro horas, el ruso se terminó imponiendo por 3 sets a 1 (parciales de 6-3, 6-7 (6), 6-3 y 7-5) y dejó a Perú sin el sueño de París.

Pese al esfuerzo que hizo "Nacho", con muy pocos días de descanso entre la coronación en Alemania y la llegada a Francia, no fue suficiente. Con un tenis muy batallador y aprovechando los momentos de inconsistencia de su rival de turno, Nacho estuvo muy cerca de estirar la definición del encuentro a un quinto set.

Es que, durante el cuarto, Buse llevaba una ventaja de 5-2 y llegó a sacar para partido. Sin embargo, Rublev sacó a relucir su físico mucho más fresco y su tenis acostumbrado a los escenarios de alto nivel y no solo emparejó todo rápidamente, sino que ganó cinco games de manera consecutiva que le sirvieron para obtener una épica victoria.

Aunque el revés duele, Buse se puede ir tranquilo de París. Tuvo la mejor semana de su aún muy corta carrera y creció en el ranking ATP al ubicarse en el puesto 31, además de demostrar que su tenis todavía puede dar mucho más frente a los mejores jugadores del mundo.

diario la última
periodismo multiplataformas
- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
www.diariolaultima.pe